



GALA DEL
VOLEIBOL
ARAGONES 2022

FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

- PRIMERA.** - OBJETO
- SEGUNDA.** - CONVOCATORIA
- TERCERA.** - PREMIOS Y DISTINCIONES
- CUARTA.** - ORGANIZACIÓN
- QUINTA.** - PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y VOTACIÓN
- SEXTA.** - CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA
- SEPTIMA.** - CRITERIOS DE OTORGAMIENTO
- OCTAVA.** - LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN
- NOVENA.** - TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES
- DÉCIMA.** - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Gala del Voleibol Aragonés nace para visibilizar nuestro deporte ante la sociedad principalmente, nace para reconocer los esfuerzos de miles de personas que han apostado por el voleibol como forma de vida, para premiar sus esfuerzos y su dedicación.

La Federación Aragonesa de Voleibol va a premiar anualmente a los clubes, entrenadores/as y árbitros más destacados de la pasada temporada en las diferentes especialidades del voleibol federado además de reconocer públicamente la labor de aquellas personas y entidades que, por la trayectoria seguida a lo largo de su carrera deportiva, han contribuido a la potenciación de los valores que el voleibol tiene.

Por este motivo se convoca la I Gala del Voleibol Aragonés con arreglo a las siguientes

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

BASES

PRIMERA. – OBJETO.

Se convoca la I Gala del Voleibol Aragonés en la que se premia a los mejores entrenadores/as, mejor entrenador/a novel, mejor árbitro, mejor árbitro novel, mejor club y mejor club novel de entre las diferentes disciplinas del voleibol federado y se reconozca públicamente la labor de aquellas personas, entidades o instituciones cuya labor o trayectoria, tanto deportiva como profesional, ha contribuido a la potenciación de los valores que el deporte representa durante la temporada 2021-2022.

SEGUNDA. – CONVOCATORIA.

Convoca la Federación Aragonesa de Voleibol.

TERCERA. - PREMIOS Y DISTINCIONES:

PREMIOS VOLEIBOL Y VOLEY PLAYA

Premio Mejor Club de Voleibol Aragonés.

Premio Mejor Club Novel (menos de 3 años participando en competición federada)

Premio Mejor Entrenador.

Premio Mejor Entrenador novel (menos de 3 temporadas)

Premio Mejor Arbitro.

Premio mejor Arbitro novel (menos de 3 temporadas)

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

Campeones de Aragón Temporada 2021-2022

Selecciones Escolares de Voleibol.

Selecciones Escolares de Voley Playa.

Selecciones de Voley Playa Sub 19 y Sub 21.

Premio de Honor "Voleibol Aragón"

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

CANDIDATURAS A LOS PREMIOS DE LA CATEGORÍA VOLEIBOL Y VOLEY PLAYA.

Para ser candidato en alguna de las categorías de voleibol y vóley playa, será condición indispensable el haber dispuesto en el año 2021 (temporada 2021-2022) de Licencia Federativa Aragonesa en vigor. La candidatura vendrá avalada por el currículum deportivo y humano del año 2021 (temporada 2021-2022) y el historial deportivo de anteriores temporadas.

1. PREMIO MEJOR CLUB ARAGONÉS 2021.

1.1. La elección del Mejor club de voleibol o de vóley playa Aragonés se realizará de entre los clubes que hayan participado en las competiciones aragonesas la Temporada 2021-2022 debidamente inscritos en el Registro General de Asociaciones Deportivas del Gobierno de Aragón.

1.2. Cada club podrá votar a uno de los candidatos de entre la lista que aparece en el Formulario de votación, se admitirá ante la recepción de dos votos del mismo club únicamente el primero de ellos emitido con el correo oficial del club.

2. PREMIO MEJOR CLUB NOVEL ARAGONÉS 2021.

2.1. La elección del Mejor club novel de voleibol o de vóley playa Aragonés se realizará de entre los clubes que hayan participado en las competiciones aragonesas la Temporada 2021-2022 debidamente inscritos en el Registro General de Asociaciones Deportivas del Gobierno de Aragón y tengan tres o menos años de participación en las competiciones federadas de la FAVB.

2.2. Cada club podrá votar a uno de los candidatos de entre la lista que aparece en el Formulario de votación, se admitirá ante la recepción de dos votos del mismo club únicamente el primero de ellos emitido con el correo oficial del club.

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

3. PREMIO MEJOR ENTRENADOR/A 2021.

3.1. La elección del Mejor entrenador/a de voleibol o de vóley playa Aragonés se realizará de entre los entrenadores/as que hayan participado en las competiciones aragonesas la Temporada 2021-2022 con la licencia debidamente tramitada por la FAVB.

3.2. Cada entrenador/a podrá votar a uno de los candidatos de entre la lista que aparece en el Formulario de votación, se admitirá ante la recepción de dos votos del mismo entrenador únicamente el primero de ellos emitido con el correo oficial del mismo.

4. PREMIO MEJOR ENTRENADOR/A NOVEL 2021.

4.1. La elección del Mejor entrenador/a novel de voleibol o de vóley playa Aragonés se realizará de entre los entrenadores/as que hayan participado en las competiciones aragonesas la Temporada 2021-2022 con la licencia debidamente tramitada por la FAVB y tengan tres o menos años de participación en las competiciones de la FAVB.

4.2. Cada entrenador/a podrá votar a uno de los candidatos de entre la lista que aparece en el Formulario de votación, se admitirá ante la recepción de dos votos del mismo entrenador únicamente el primero de ellos emitido con el correo oficial del mismo.

5. PREMIO MEJOR ARBITRO 2021.

5.1. La elección del Mejor arbitro de voleibol o de vóley playa Aragonés se realizará de entre los entrenadores/as que hayan participado en las competiciones aragonesas la Temporada 2021-2022 con la licencia debidamente tramitada por la FAVB.

5.2. Cada arbitro podrá votar a uno de los candidatos de entre la lista que aparece en el Formulario de votación, se admitirá ante la recepción de dos votos del mismo arbitro únicamente el primero de ellos emitido con el correo oficial del mismo.

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

6. PREMIO MEJOR ARBITRO NOVEL 2021.

6.1. La elección del Mejor arbitro novel de voleibol o de vóley playa Aragonés se realizará de entre los entrenadores/as que hayan participado en las competiciones aragonesas la Temporada 2021-2022 con la licencia debidamente tramitada por la FAVB y tengan tres o menos años de participación en las competiciones de la FAVB.

6.2. Cada arbitro podrá votar a uno de los candidatos de entre la lista que aparece en el Formulario de votación, se admitirá ante la recepción de dos votos del mismo arbitro únicamente el primero de ellos emitido con el correo oficial del mismo.

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

Se realizarán los siguientes reconocimientos especiales:

1. EQUIPOS CAMPEONES DE ARAGÓN VOLEIBOL Y VOLEY PLAYA 2021-2022.

Reconocimiento a todos aquellos equipos que han sido campeones en la presente Temporada.

2. JUGADORES/AS, PERSONAL TÉCNICO Y DE ARBITRAJE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE PISTA 2022.

Reconocimiento a todas aquellas personas pertenecientes a estos estamentos deportivos, que han participado en el Campeonato de Selecciones Autonómicas de Voleibol en Valladolid durante el año 2022.

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

3. JUGADORES/AS, PERSONAL TÉCNICO Y DE ARBITRAJE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE VOLEY PLAYA 2022.

Reconocimiento a todas aquellas personas pertenecientes a estos estamentos deportivos, que han participado en el Campeonato de Selecciones Autonómicas de Voley Playa en Lorca durante el año 2022.

4. JUGADORES/AS, PERSONAL TÉCNICO SELECCIONES AUTONÓMICAS DE VOLEY PLAYA 2022 SUB 19 Y SUB 21.

Reconocimiento a todas aquellas personas pertenecientes a estos estamentos deportivos, que han participado en el Campeonato de Selecciones Autonómicas de Voley Playa Sub 19 y Sub 21 en Madrid durante el año 2022.

5. PREMIO DE HONOR “VOLEIBOL ARAGÓN”.

La elección del Premio de Honor “Voleibol Aragón” la realizará la Junta Directiva de la Federación Aragonesa de Voleibol, a propuesta Presidente de la Federación Aragonesa de Voleibol.

Se premia con esta distinción a aquellas personas cuyos logros extraordinarios o trayectorias de toda una vida dedicada al voleibol han contribuido al desarrollo de nuestro deporte en Aragón.

CUARTA. - ORGANIZACIÓN.

La organización de la I Gala del Voleibol Aragonés parte de la Federación Aragonesa de Voleibol, para ello asumirá, entre otras, las siguientes tareas:

- a. Verificar, interpretar y aplicar de forma correcta las presentes Bases, tomando las decisiones oportunas para el adecuado desarrollo del evento.
- b. Proponer al Presidente de la Federación Aragonesa de Voleibol

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

aquellos premios y distinciones que así lo establezcan las presentes bases.

- c. Comunicar su nominación a cada uno de los candidatos propuestos.
- d. Confirmar la asistencia a la Gala de cada uno de los candidatos propuestos, con al menos, una semana de antelación a la celebración del evento.
- e. Comunicar la relación de invitados.

QUINTA. - PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y VOTACIÓN

El plazo para el inicio de la votación será el **15 de Julio y acabará el 1 de Octubre de 2022 a las 23:59 horas**. Para ello la FAVB habilitará un formulario con los candidatos para realizar cada una de las votaciones.

El **7 de Octubre dará a conocer los 3 candidatos** principales al premio, a fin de que puedan ser debidamente invitados a la Gala y sean concedores de la propuesta por parte de sus compañeros

Se abre un nuevo plazo de votación adicional del **28 de octubre a las 16.00h al 3 de noviembre a las 12.00h**. El día 9 de noviembre se dará a conocer los candidatos principales al premio tras este segundo periodo de votaciones.

Todos los candidatos deberán presentar en plazo inferior a 15 días un archivo fotográfico en formato "jpg" y curriculum deportivo del mismo.

SEXTA. CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Al objeto de conocer los asistentes a la Gala se pedirá confirmación de asistencia a la misma.

Una vez finalizado el plazo de confirmación de asistencia se procederá al envío de Invitaciones, que deberán presentarse impresas o en archivo telemático mediante telefonía móvil, para facilitar el acceso de premiados e invitados al recinto.

La entrada a la Gala es gratuita. Para poder asistir será necesario presentar invitación, que será remitida por correo electrónico.

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

La organización no podrá garantizar acceso ni reserva de butaca a aquellos invitados que no hayan confirmado asistencia dentro del plazo previsto.

SEPTIMA. - CRITERIOS DE OTORGAMIENTO.

1. La FAVB se reserva el derecho a resolver cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases, así como a interpretar las mismas.
2. A juicio de la Junta Directiva, cuando concurren más de una persona o entidad con méritos similares para obtener uno de los premios, podrán concederse ex-aequo.
3. La Junta Directiva podrá declarar desierta aquella o aquellas categorías en las que se considere que no concurren en las candidaturas suficientes méritos para otorgar el premio. Asimismo, en situaciones donde una persona haya sido galardonada en dos o más premios-distinciones de la misma edición, la Junta Directiva podrá valorar la entrega del galardón de mayor categoría.
4. En caso de empate entre dos candidaturas, el premio se determinará por parte de la Junta Directiva de la FAVB. El fallo final tendrá carácter inapelable.

OCTAVA. - LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

La Gala se celebrará el día **15 de Diciembre de 2022**, estando previsto el inicio del acto a las 19:00 horas, en las instalaciones del CaixaForum situado en Av. de José Anselmo Clavé, 4, con CP 50004 Zaragoza.

Solo se podrá asistir a la Gala con invitación escrita de la Federación Aragonesa de Voleibol.

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

NOVENA. – TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

Al aceptar la invitación a la Gala del Voleibol Aragonés, sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle publicidad o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

FEDERACION ARAGONESA DE VOLEIBOL
AV. JOSE ATARES 101 SEMISOTANO, CP 50018, ZARAGOZA (Zaragoza)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

DECIMA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las personas y entidades candidatas, por el mero hecho de participar en esta convocatoria, aceptan todas y cada una de las Bases de la misma, así como el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o controversia que pueda producirse.

Zaragoza, a 12 de julio de 2022

Federación subvencionada por:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO
DE ARAGON**